



COMUNICACION N° 5465

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios a los fines de intimar al propietario de la vivienda sita en calle Azopardo N° 6.965 a proceder al relleno de un pozo negro desmoronado.

SALA DE SESIONES, 23 de abril de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01068502-2 (PC).-